

RESOLUCIÓN N° 109 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Instar al Ministerio de Gobierno y a la Subsecretaría de Seguridad, a la realización de la mesa institucional para la normalización laboral y empresarial del sector de trabajadores de la seguridad privada y las empresas de seguridad.

ARTICULO 2°.- Convocar a la integración en la mesa de diálogo al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad de la Nación, Subsecretaría de Trabajo de la Provincia, Sindicato Unidos Trabajadores Custodios Argentinos, Cámara Privada de Empresas de Seguridad, AFIP y todo organismo pertinente a la materia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, cumplido, archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 16-10-13.-
Autor: Dip. Sonia López.-
Expte. N°: 7927/13.-